

Reforma política empieza votación en Comisión de Constitución de la Cámara

Concluidas las sesiones donde fueron los expertos a entregar su mirada respecto de la iniciativa, la instancia -presidida por el diputado Jorge Alessandri (UDI)- votará el proyecto después de la semana distrital, que es la próxima.



► La reforma política, que actualmente examina la Cámara, fue presentada por un grupo transversal de senadores en noviembre del año pasado.

Nicolás Quiñones

Este lunes fue la última sesión en que la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados tuvo audiencias para escuchar a expertos que se pronunciaron frente a la reforma política, presentada por un grupo transversal de senadores en noviembre del año pasado.

La iniciativa fija un umbral (un 5% de los votos en la elección de diputados o bien tener 8 parlamentarios) para que los partidos puedan acceder a la representación en la Cámara Baja. En caso de que una colectividad no cumpla con esos requisitos, cedería su escaño a otra tienda que sí cumple con las condiciones constitucionales.

Además, el proyecto establece la causal de cesación del cargo de aquellos legisladores díscolos que renuncian a sus partidos o se cambien de bancada. Sin embargo, en vista de la resistencia que provoca la iniciativa, sus promotores fijaron una norma transi-

toria que baja el umbral al 4% o a cuatro parlamentarios.

En este escenario, los legisladores de la Comisión de Constitución se alistan para votar en general -la semana subsiguiente- este rediseño al sistema político.

En la sesión de este lunes, que fue presidida por Raúl Leiva (PS) en reemplazo de Jorge Alessandri (UDI), se pronunciaron, fundamentalmente, los diputados que están en contra de la iniciativa, como Pamela Jiles (IND), Miguel Ángel Calisto (Demócratas) y Marcos Ilabaca (PS).

Además de los legisladores, hasta la comisión concurrió la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos, quien expuso las últimas consideraciones del gobierno ad portas de la votación en general de la iniciativa.

“Lo que ha planteado el Ejecutivo es que en la práctica es relevante mirar de manera abierta en cada una de las dimensiones para efectos de hacer los ajustes porque,

compartiendo el diagnóstico, que tenemos un problema de sistema político, que ha impedido hacer acuerdos duraderos, que eso erosiona la posibilidad de hacerse cargo de las necesidades más urgentes de la ciudadanía”, explicó la ministra.

En esa línea, Lobos hizo un llamado a “buscar soluciones que nos permitan avanzar en el tema de la fragmentación sin afectar la representatividad, buscar esa síntesis que nos permitan hacer adecuaciones y mejoras sin afectar el tema de representatividad o la imposibilidad de que finalmente un elector, eligiendo a una persona, finalmente se difumina más aún”.

Si bien en la comisión existen diputados que han mostrado una férrea oposición, debido a los equilibrios políticos al interior de esta instancia, el escenario probable es que la instancia apruebe en este primer trámite el proyecto.

El diputado Raúl Leiva (PS), por ejemplo, sostuvo que si bien es un “proyecto com-

plejo”, agrega que, respecto del umbral “fue debidamente indicado por el Ejecutivo en primer trámite y rechazado en el Senado”.

Y agregó: “Esperamos poder avanzar en general para comenzar la discusión en particular donde va a ser claramente modificado”.

Una vez visado por Constitución, el proyecto pasará a la sala de la Cámara, donde se prevé otra compleja valla para la iniciativa, pues existen distintas bancadas -como la del PPD- que están en contra, además de un buen número de diputados independientes que también le han bajado el pulgar.

Si bien la iniciativa podría pasar con un informe favorable, es decir, recomendar a la sala aprobarlo, el timing que manejó el presidente titular de Constitución, el diputado Alessandri, estuvo lejos de cumplirse, pues su apuesta era despacharlo a fines de junio. ●